

Reseña de publicaciones

HEATHFIELD, David F.: *Production Functions*. Mac Millan Pres Ltd., Londres, 1971.

La monografía de Heathfield, miembro del Departamento de Economía de la Universidad de Southampton, es una exposición sintética y profunda de las funciones de producción. Pese al reducido número de páginas (91 páginas), su lectura resulta ardua, ya que de principio a fin fórmulas, demostraciones y deducciones matemáticas se suceden sin interrupción.

Tras unas breves consideraciones sobre los actos, los factores y los condicionantes de la producción y de los conceptos de función de producción, de isocuanta y de isocoste, se estudian, en primer lugar, las funciones de producción de tipo marshalliano, es decir: las que relacionan factores utilizados y producto obtenido en un determinado proceso, prescindiendo de la interrelación económica de unos procesos con otros. Y de entre éstas, en primer término la más primitiva, la función Cobb-Douglas: su aparición, expresión, desarrollo, propiedades (con especial consideración de los problemas que plantean las economías de escala), dificultades técnicas para la estimación de sus coeficientes.

Las limitaciones que lleva implícitas la función Cobb-Douglas, especialmente en lo que respecta suponer la elasticidad de sustitución igual a la unidad, dio lugar a la aparición de la función «CES», o de elasticidad de sustitución constante, popularizada, como es sabido, a comienzos de la década de los sesenta por el artículo conjunto publicado por Kenneth J. Arrow, Hollis B. Chenery, Bagiche S. Minhas y Robert M. Solow (1), bien que estuviese definida ya en la década anterior (2). La función «CES», al suponer la elasticidad de sustitución constante, pero no necesariamente igual a la unidad, se adapta mejor, sin duda, conceptual y empíricamente a la realidad que la función Cobb-Douglas, la cual viene a ser un caso particular de aquélla cuando la elasticidad de sustitución es igual a la unidad. Los mismos puntos considerados al tratar de la Cobb-Douglas se tienen en

(1) K. J. ARROW, H. B. CHENERY, B. S. MINHAS y R. M. SOLOW: "Capital and Labor Substitution and Economic Efficiency", *Review of Economics and Statistics*, XLIII (1961).

(2) H. D. DICKINSON ("A Note on Dynamic Economic's", *Review of Economic Studies*, 1954), T. W. SWAN ("Economic Growth and Capital Accumulation", *Economic Record*, 1956) y el mismo SOLOW ("A Contribution to the Theory of Economic Growth", *Quarterly Journal of Economics*, 1956).

cuenta al hablar de la función «CES», cuya exposición ocupa la parte tercera de la monografía.

Por último, se estudian las funciones de producción resultantes de tener en cuenta la interrelación de los procesos productivos de los diferentes bienes, las funciones que, en contraposición a las de tipo marshaliano, podríamos llamar de tipo walrasiano, por inspirarse en el modelo de equilibrio general expuesto por Walras en sus *Éléments d'économie politique pure*.

Dentro de este enfoque la función más simple es la adoptada por Leontief, que, al considerar fijos los coeficientes técnicos, supone: 1) ningún cambio en los precios relativos o posibilidad de sustitución de los factores; 2) economías de escala constantes, y 3) ninguna variación en el progreso técnico. A corto plazo, los supuestos primero y tercero pueden admitirse sin dificultad (de aquí que se haya clasificado a la función de Leontief entre las funciones de producción a corto plazo), pero el supuesto de la constancia en las economías de escala ya no es tan fácil de justificar.

Las limitaciones que implica la fijeza de los coeficientes técnicos pueden obviarse en cierto modo utilizando una serie de tablas de interrelaciones industriales, de las cuales se puede obtener una, digamos, «variación marginal de los coeficientes técnicos», que permite tener para cada columna de la matriz de flujos interindustriales una función tal como ésta:

$$A \cdot l^{\alpha} \cdot k^{\beta} \cdot b^{\gamma} \cdot c^{\delta} \cdot d^{\omega} \cdot e^{\theta} = 1$$

donde l, k, b, c, d y e son coeficientes técnicos, y $A, \alpha, \beta, \gamma, \delta, \omega$ y θ , parámetros. Para estimar éstos son precisos, al menos, seis tablas de flujos. Si, además, se quiere quitar la restricción de las economías de escala constantes ($\alpha + \beta + \gamma + \delta + \omega + \theta = 1$), se necesitarían, al menos, siete, y muchas más si se desea dar a las funciones un tratamiento estocástico.

El problema ahora es disponer del suficiente número de coeficientes técnicos referidos a momentos distintos, habida cuenta de que las tablas de interrelaciones industriales, por la dificultad de su elaboración y la cantidad y calidad de información que exigen, sólo están disponibles de tarde en tarde. Para salvar esta dificultad cabe pensar, por el momento, en:

- construir matrices a partir de muestras tomadas de los distintos procesos técnicos, o
- disponibles varias tablas de una misma economía y diferentes años, obtener por interpolación (y aún extrapolación) otros coeficientes técnicos correspondientes a períodos comprendidos entre tabla y tabla o próximos a las tablas extremos, o

— el método puesto a punto por el Departamento de Economía Aplicada de Cambridge, conocido bajo las siglas «RAS» (3), que, en esencia, consiste en confeccionar nuevas tablas de flujos interindustriales partiendo de una primera tabla-base fiable y aprovechando la información sobre producción bruta y valor añadido por cada sector de que suele disponerse cada año, método que es brevemente descrito y criticado en el último parágrafo del libro, el cual concluye con unas referencias bibliográficas bastante coleccionadas.

En él se ha dado poca ó ninguna cabida a las cuestiones de tipo econométrico, tales como la estimación de los parámetros, especificación, agregación, verificación, etc., pese a que, por ejemplo, no se le oculta a Heathfield que precisamente el problema de agregación implícito en la función de producción por antonomasia es lo que diferencia ésta de la función estrictamente física o técnica; en definitiva, lo que distingue en este campo la tarea del ingeniero de la del economista.

J. F. GARCÍA MORENO.

VILLEGAS CAYÓN, Jaime: *Monopolio y Competencia*. Madrid, 1970. Editorial-Librería Jurídica Villegas; XX-565 págs.

La presente obra es fruto de una tesis doctoral que el autor presentó en junio de 1968 en la Facultad de Derecho de la Universidad madrileña. Se trata, y eso es importante, de la legislación antitrust americana, por cierto, poco o casi nada conocida en España. En este sentido podemos considerar el trabajo de Villegas como una de las mejores fuentes españolas. La idea central gira en torno al hecho de que la legislación antitrust norteamericana es la base de la libertad económica; por tanto, cabe hablar de «monopolio y competencia», con todas sus ventajas e inconvenientes. El fin de dicha legislación estribaría en ser un instrumento técnico-jurídico destinado a impedir abusos del poder económico y, en cambio, en promover la competencia dentro del sistema de empresas privadas. El año 1890 es la fecha decisiva, cuando es aprobada la «Ley Sherman» y es considerada como «una carta de libertades, con unos principios generales siempre de acuerdo con los preceptos constitucionales». La experiencia prueba que los americanos entienden que la libertad económica protegida por una legislación antitrust es la mejor garantía para sus libertades individuales y políticas.

(3) Véase STONE: "Multiple Classification in Social Accounting". *Bulletin of the International Statistical Institute*, XXXIX (1962).

Los destinos de un pueblo no pueden depender de unos cuantos, sino de la mayoría; eso quiere decir que el poder económico ha de estar distribuido entre la mayor parte posible de la población. Entonces está prohibido: contratos, conspiraciones y combinaciones que tiendan a restringir las actividades del desarrollo industrial y comercial; tampoco se permite monopolio, ni siquiera el intento de monopolizar, cualquier rama económica; aún menos, los bienes o acciones que pudieran dar lugar al monopolio; imposibilidad de discriminación en los precios y en las condiciones entre compradores y vendedores de una mercancía de la misma clase y de la misma calidad; no se toleran métodos de competencia fraudulenta o prácticas engañosas de publicidad... Todo eso indica que el sistema legislativo-económico se inspira en el pluralismo de acuerdo con el espíritu y el contenido de la Constitución y de la mentalidad de los americanos. Sin pluralismo no puede haber competencia.

Los principios expuestos implican una serie de fines que bien pudieran ser resumidos de la siguiente forma: protección de las libertades individuales y políticas al permitir que cualquier ciudadano elija entre varios empresarios en competición, evitando, por tanto, que gran parte de la población dependa en su trabajo de la tolerancia de un grupo de monopolistas privados o del propio Estado (= tipo comunista-socialista); contribución a la máxima eficiencia económica mediante decisiones libres tomadas por los empresarios en un ambiente de competencia, mejor que a través de unas medidas impuestas por monopolistas particulares o por funcionarios del Estado; entonces se estimula la iniciativa privada, que ofrece mayores oportunidades para participar en el desarrollo económico a los talentos y a las energías compuestos del conjunto de ciudadanos.

El mérito de la obra consiste, sin duda alguna, en ofrecer al interesado español una excelente exposición del sistema antitrust americano, tal como se manifiesta en la realidad—cuáles son las leyes antitrust, quién las aplica y cómo se aplican—. Si en Europa, incluyendo a España, existen leyes especiales de este carácter, sobre todo a partir de la segunda guerra mundial, éstas se inspiran en la legislación norteamericana. Caso concreto: las prohibiciones de la *Ley española sobre prácticas de la competencia*, aunque sólo de 1963 concuerdan con las de la *Ley Sherman*, *Ley Clayton* y *Ley de la Comisión Federal de Comercio*. Se estudian detenidamente los principios y los fines junto con el aspecto histórico, analizando, a continuación, las tres leyes en cuestión. No menos importantes son las exposiciones correspondientes a los procesos y procedimientos ante la jurisdicción federal, en lo cual entra también una descripción del sistema judicial de los EE. UU.

De mayor relieve es la compilación de las leyes antitrust con sus enmiendas y casos más famosos considerados como hitos fundamentales de la jurisdicción antitrust de los Tribunales.

De acuerdo con el carácter de la obra, su autor presta especial atención a problemas económicos, sociales y políticos desde el punto de vista de la materia estudiada en las dos partes europeas: capitalista y socialista; concretamente, los Estados Unidos, Europa y el desafío americano, por un lado, y el desafío soviético, por otro; finalmente, Villegas se centra en la «libertad económica en España», desde 1963 hasta la actualidad, siempre en relación con los principales sectores de desarrollo en general, como son la banca, la empresa, la administración, la universidad, el consumidor y el trabajador, las empresas extranjeras..., es decir, se trata de cuestiones no solamente económicas, sino también sociales. La utilidad de la presente obra es multifacética, desde el punto de vista profesional, docente y privado. El material reunido es único de este carácter y no cabe duda de que contribuye al conocimiento de uno de los problemas más actuales en teoría y en práctica a escala internacional que giran en torno a la libertad económica.

S. G.

PATOLITSCHEW, Nikolai: *Aussenhandel der UdSSR*. Moskau, 1971, APN-Verlag; 200 págs.

Patrolitschew, ministro soviético de comercio exterior, expone en el presente trabajo lo que es el comercio exterior *soviético* diciendo que se inspira en unos principios establecidos por el fundador de la URSS, V. I. Lenin. Se trataría de unas condiciones especiales y muy complicadas, sobre todo durante los primeros años de existencia y como consecuencia de los resultados de la primera guerra mundial, seguida de la guerra civil y la la intervención exterior.

Los principios leninistas se resumirían de la siguiente manera: la URSS necesita comerciar con los países capitalistas y burgueses igual que éstos no pueden sustraerse de la tentación de comerciar con el Estado soviético, cuya economía les resultaría interesante. En 1922, los soviéticos aparecen por primera vez en la escena internacional cuando la Conferencia de Génova. Lenin dio a los miembros de su delegación una consigna concreta: vamos a Génova (y por tanto a Ginebra) con un fin práctico, es decir, para ampliar el comercio sobre la base de unas condiciones nuevas. Entre ellas figuraban la igualdad y el respeto a la soberanía de la URSS. Para Lenin,

hombre práctico, revolucionario y, por consiguiente, de acción, el comercio exterior representaría el sector más importante en el desarrollo económico del Estado soviético. Tenía razón, ya que la llamada autosuficiencia del fabuloso imperio comunista deja mucho que desear... La economía en general, el comercio exterior, los bancos, la industria o la agricultura han de ser asunto del Estado. No hay propietarios privados, toda iniciativa corresponde al Estado, sus éxitos, sus fracasos, sus beneficios de las importaciones y exportaciones. Los únicos titulares son los representantes del poder soviético.

La afirmación de la autoridad soviética a escala internacional mediante el comercio exterior traería como consecuencia inmediata la aparición de nuevos países soberanos e independientes que seguirían el ejemplo soviético en su política internacional; primero los países del Este europeo, luego los del Tercer Mundo. En este sentido Patolitschew arguye que a partir de 1967 las relaciones económicas internacionales «han experimentado un gran progreso y que la URSS ha contribuido mucho al mismo, puesto que con la ampliación de su comercio exterior se ha extendido, también, el círculo de sus partners». En efecto, el comercio con los países del antiguo mundo colonial aporta a la URSS enormes beneficios y las representaciones oficiales soviéticas en el extranjero constituyen en tal sentido la fuerza motriz por estar encuadradas en el servicio diplomático en estrecha relación con el Ministerio del Comercio Exterior.

Cuando en 1971 tuvo lugar el XXIV Congreso del PCUS, éste prestó gran atención a los problemas del comercio exterior. Elaboró nuevas directrices insistiendo, al mismo tiempo, en el perfeccionamiento y en el expansionismo de sus relaciones económicas exteriores a todos los niveles conforme a los imperativos de la ciencia y de la técnica.

El Este europeo «integrado» en el COMECON es el factor más importante que corresponde al comercio exterior soviético. Sólo que una integración completa y positiva puede darse en caso de estar nivelado el desarrollo económico y social de todos los países miembros. La URSS no está, todavía, ni mucho menos, a la altura de la industria checa, eslovaca o alemana y su integración en el llamado COMECON condiciona todo el proceso de maniobras políticas. La URSS es protagonista de dicha integración, pero sólo desde el punto de vista ideológico y de la fuerza. Mientras tanto, sigue siendo un país en desarrollo y es ésta la razón por la que los soviéticos obren con bastante cautela. Porque el COMECON favorece, única y exclusivamente, a la URSS. Los soviéticos imponen productos de calidad inferior a cambio de artículos relativamente mejores importados desde la RDA,

Checoslovaquia o Polonia. De ello Patolitschew ya no habla... Seamos claros: en la Europa Occidental, los protagonistas de la integración económica, social y continuación política, son los Estados superdesarrollados industrialmente; en la órbita soviética es la URSS el país menos desarrollado; repetimos, lo que manda es la ideología y nada más. El comercio exterior soviético con los países del COMECON perjudica a sus aliados y favorece el desarrollo soviético.

Alguna, pero no grande, importancia tendrá la exposición del autor referente a la significación histórica del comercio soviético entre las dos guerras mundiales, durante la época de 1941-1945 y después de 1946. En cualquier caso, afirma Patolitschew, las perspectivas son excelentes, debido a la torpeza de los occidentales y a la ignorancia y poca experiencia de los «recientemente independizados» del Tercer Mundo.

S. G.

FARRELL, Robert (Ed.): *Studies on the Soviet Union XI-3*. Institute for the Study of the USSR. Munich, 1971; 110 págs.

Esta vez, la conocida revista del Instituto de Estudios de la URSS, de Munich, aporta dos interesantes trabajos sobre el desarrollo de la agricultura soviética. Keith Bush versa sobre la agricultura de la URSS en general de los años sesenta y Frederick A. Walker, por su parte, profundiza el aspecto industrializador de la misma. Interesa subrayar el hecho de que durante el septenio de 1959 a 1965, el crecimiento del producto neto en la agricultura apenas nivelaría el de la población. En 1965, el actual liderazgo adoptó unas medidas con el fin de crear condiciones favorables de un desarrollo más equilibrado de la agricultura, donde las cosas nunca han ido bien.

Parece que Breshnev lograría algo en cuanto al problema del grano y de los piensos, que sus antecesores no supieron resolver. Es cierto, Breshnev hizo uso de la industrialización del campo, y con razón, ya que durante varias décadas la población rural sirvió de mano de obra para la industria. Ahora, la mano de obra excedente se reduce en gran parte al inexperto sector femenino. Hasta se llegó a encauzar la mano de obra de los centros industriales hacia el campo, cuya solución más adecuada resulta ser la de la industrialización. Anteriormente, el campo contribuiría grandemente al desarrollo industrial, y esta vez es al revés, aunque en un principio, durante los primeros años los resultados no pueden ser espectaculares. En cualquier

caso, el liderazgo soviético no dispone de otros medios para resolver, al menos en parte, el problema de la agricultura, que es ya crónico de por sí. Los precios en el mercado mundial obligan a los soviéticos a «ajustar su producción agrícola» a las exigencias y al nivel internacionales. Los costes son, por el momento, muy elevados y, en cambio, los beneficios se producirán más tarde. Parece increíble, pero es cierto: los soviéticos no quisieron aprender de los países capitalistas nada y ahora lo hacen contra su propia voluntad, resolver el problema tan fundamental como es el de los transportes y de la distribución. Además, por razones puramente naturales, que es la climatología, los soviéticos no son capaces de competir con la agricultura americana o europea.

Tal como son las cosas: Breshnev en seis años ha conseguido subsanar en parte la situación precaria de la agricultura soviética; no obstante, el problema sigue siendo grave. Si no fuera por la constante ayuda americana o canadiense, el régimen comunista estaría otra vez en peligro. Cuando fallan la mecanización y la fertilización del suelo, no hay nada que hacer. Tampoco respecto a la calidad, ya que la producción soviética podrá aportar cantidades y, por tanto, cifras estadísticas de aumento de producción; sin embargo, la calidad no llega a más allá de su campo del Este europeo. No se excluye la posibilidad de nuevas medidas drásticas, de acuerdo con la naturaleza del sistema político de la URSS.

S. G.

WITKOWSKI, Adolf (Prep.): *Die Internationalen Wirtschaftsorganisationen im Schrifttum*. Teil I. Institut für Weltwirtschaft, VII. Kiel, 1969; 426 páginas.

— *Die Internationalen Wirtschaftsorganisationen im Schrifttum*. Teil II. Institut für Weltwirtschaft, VII. Kiel, 1971; 632 págs.

El mundo actual está azotado por problemas económicos y sociales y por esta razón se les presta gran atención, especialmente en los países superdesarrollados, con el fin de difundirlos y si es posible invitar a los círculos competentes para tomar conciencia de los mismos y contribuir al desarrollo de aquellas áreas que necesitan ayuda. La economía ha invadido soberanamente la vida de los pueblos. En gran parte, esta situación se debe a la función de la ONU. Las dos partes de esta publicación contienen una extensa bibliografía que permite seguir paso a paso la obra hasta ahora

proyectada y llevada a cabo por la política del desarrollo económico e integración a escala mundial.

En la primera parte las fuentes abarcan los siguientes campos: 1, Organizaciones en general; 2, La Carta del Atlántico; 3, La ONU; 4, La AG de la ONU; 5, El CES; 6, Las Comisiones Económicas del mismo para a) Europa, b) Asia y Lejano Oriente, c) América Latina, d) Africa.

La segunda parte está dedicada a organismos especializados de la ONU mientras sean de carácter económico conforme al art. 57 de la Carta. En este sentido, la ONU dispone de once organismos especializados: 1, La Organización para la Alimentación y Agricultura (FAO); 2, El Fondo Internacional Monetario (IMF); 3, El Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD-Banco Mundial); 4, La Corporación Internacional de Finanzas (IFC); 5, La Asociación Internacional de Desarrollo (IDA); 6, La Organización Internacional del Trabajo (OIT); 7, La Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU); 8, La Unión Postal Universal (UPU); 9, La Organización Internacional de Aviación Civil (ICAO); 10, La Organización Consultiva Intergubernamental Marítima (IMCO); 11, El Organismo Internacional de Energía Atómica (IAEA).

Aparte de estos dos volúmenes, el Instituto de Economía Mundial, de Kiel, RFA, tiene planeada la publicación de otros tres volúmenes procurando brindar unas fuentes imprescindibles para seguir la marcha del desarrollo económico en el mundo de hoy. El criterio de clasificación es uniforme y válido para todas las organizaciones: 1, Documento fundacional y Estatutos; 2, Colección de documentos; 3, Bibliografías y obras de consulta; 4, Fuentes periódicas; 5, Informes a partes especiales... Cada cuerpo bibliográfico insertado en el libro es precedido de los correspondientes datos de creación de la organización tratada y de todos los cambios que haya habido hasta la fecha.

V. P.

PETRELLA, Riccardo (Ed.): *Le développement régional en Europe*. Mouton, IX. La Haye-París, 1971; 480 págs.

La presente obra es fruto de una investigación comparativo-internacional, a través de la cual se estudian determinadas regiones menos desarrolladas de los países industrializados. La obra corre a cargo de los profesores Groenman (Países Bajos) y Turcan (Eslovaquia), comprendiendo trece países de la Europa Occidental y Oriental. Han colaborado varias instituciones

científicas de diferentes países: de Austria, Bélgica, España, Bulgaria, Francia, Italia, Polonia, Eslovaquia, Yugoslavia, Suecia, Suiza, Alemania occidental, etc. El fin perseguido consistía en efectuar en cada país un análisis concreto de una región determinada en desarrollo o regresión conforme al principio de estudiar la evolución socio-económica de la región escogida durante los años de 1950 a 1965, ello desde el punto de vista de los eventuales cambios producidos en sus estructuras internas y de sus relaciones con la economía tanto panestatal como internacional. El estudio de la región en una situación más o menos crítica ha sido realizado en estrecha comparación con la evolución de otra región también bien determinada del mismo Estado, aunque en condiciones de mayor prosperidad. En suma, se trata de los siguientes países:

ESTADO	<i>Región en desarrollo</i>	<i>Región de comparación</i>
1. Austria	Estiria del Sureste del Burgenland Meridional.	Voralberg.
2. Bélgica	Lieja.	Amberes.
3. Bulgaria	Sureste de Rhodopes.	Plovdiv.
4. España... ..	Cataluña.	Zonas adyacentes.
5. Francia	Aquitania.	París.
6. Italia	Fuillas.	Lombardía.
7. Países Bajos ...	Norte del Landes.	Randstad.
8. Polonia	Legnica-Glogow-Konin-Turoszow.	Katowice.
9. RFA	Eifel.	Norte de Renania-Westfalia.
10. Suecia... ..	Västerbotten.	Västeras.
11. Suiza	Fribourgo.	Zürich.
12. Checoslovaquia	Eslovaquia oriental.	Moravia septentrional.
13. Yugoslavia. ...	Montenegro.	Eslovenia.

Junto a la descripción se procede a un análisis de los métodos, de las instituciones y de las medidas, puesto que los problemas relacionados con el subdesarrollo de la región «crítica» han sido incorporados y afrontados por la política de conjunto del plan económico nacional o estatal, o en caso contrario, de la simple política económica. Entran en juego los países de la CEE y del COMECON. Es decir, la investigación comparativa a escala internacional en el campo de ciencias económicas y sociales es un sector relativamente nuevo y, por tanto, a medida en que vayan desapareciendo las fronteras artificiales de las sociedades nacionales en favor de las comunidades más amplias, a escala regional, supranacional y hasta intercontinental. Lo que se insinúa es que la economía debería proseguir el camino trazado por el marxismo-leninismo, para que los soviéticos se hagan dueños del mundo entero. Por esta razón se insiste en la «necesidad de comprensión» entre el Este y Oeste. De ahí la «anticonvergencia» entre las ciencias

sociales occidentales y las marxista-leninistas. Para resolver este problema es suficiente recurrir al ajedrez. La obra en sí no ofrece campo suficiente como para poder enjuiciar lo objetivo y lo subjetivo en forma sintética, ya que la entrada de los economistas marxistas en esta clase de coloquios internacionales no tiene otro objetivo que el de convencer al «Occidente en ocaso» de las ventajas soviéticas. Otra objeción: ¿quién puede garantizar que los datos aportados por los países del campo soviético corresponden a la realidad? Dependen del fondo ideológico. «Expertos soviéticos» no tenían interés en participar en ese «gran reencuentro económico» entre Este y Oeste, ya que de ese asunto se ocupan sus aliados.

V. P.

OCDE: *Italie*. París, 1970; 75 págs.

Después de haber recuperado un ritmo de progresión más rápido a mediados del año 1968, la actividad económica italiana ha proseguido su proceso de aceleración en 1969, sólo que las huelgas de verano y otoño ocasionarían pérdidas importantes en el sector de la producción. Hecho curioso, a pesar de un retroceso bastante considerable de las exportaciones, debido a las huelgas, precisamente, el excedente de la balanza de las operaciones corrientes no ha disminuido, en 1969, más que de unos doscienta cincuenta millones de dólares. Lo que pasa es que dicho excedente no resultaría ser suficiente para equilibrar las salidas netas de capitales, por cierto, de unas dimensiones sin precedentes, y que provocarían un déficit de gran alcance en la balanza de las operaciones no monetarias. Otro factor importante está en el hecho del juego entre los salarios y los precios —¿por qué suben los precios?—. Entonces, ¿por qué han de subir los salarios? Y si no han subido, ¿por qué suben los precios en proporciones desproporcionadas? Parece ser un «dilema» no solamente en Italia, aunque, al menos teóricamente, todo está previsto. En 1970 se han tomado ciertas medidas para contrarrestar las diferencias; sin embargo, los grandes convenios laborales no entran en vigor hasta meses después... Hubo que restringirse en la política monetaria en relación con la salida de los capitales por razones de la coyuntura interior elevando, por tanto, sensiblemente las tasas de interés. Nuevas huelgas a principios de 1970 han impedido la reanudación de la actividad económica. Mientras tanto, no se producen otras perturbaciones de mayor importancia, por lo cual la producción siguió elevando su volumen durante los primeros meses de 1970. Se llega a un cierto grado de equilibrio como

consecuencia del aumento de salarios, lo cual provoca un aumento de la demanda interior. En cualquier caso disminuiría el excedente de la balanza de las operaciones corrientes.

Ahora bien, fuera de toda duda parece ser el siguiente hecho: «la regulación de los salarios» no es sino la consecuencia de una política de regulación de la demanda orientada en excesivo a la expansión. En líneas generales, los problemas económicos y sociales de Italia durante estos últimos años están ligados no solamente a las tasas de crecimiento de la economía como tal, sino también a un tipo de desarrollo económico que, en cierta medida, no podría prolongarse al infinito. Según la exposición de un documento oficial italiano («Relazione previsionale e programmatica», octubre 1968), en efecto, la producción nacional ha sido inferior a la prevista, las necesidades interiores no han logrado absorber la totalidad de la producción. En este sentido se ofrece un dato muy importante: la tasa de crecimiento global de la economía no era suficiente para ofrecer posibilidades de empleo al gran número de trabajadores que abandonaron el campo...

V. P.

Aperçu de la statistique fédérale allemande. W. Kohlhammer. Office Fédéral de la Statistique. Wiesbaden-Stuttgart-Mayence, 1972; 120 págs.

Es la edición abreviada del volumen original «Das Arbeitsgebiet der Bundesrepublik», cuyo fin consiste en ofrecer a las organizaciones internacionales, a los servicios de estadística y otras instituciones extranjeras informaciones sobre la organización, las bases jurídicas y metodológicas de la estadística oficial alemana, así como respecto a los resultados de las encuestas efectuadas. En este caso se trata de la traducción íntegra de textos y otros datos considerados como necesarios para comprender mejor las tareas y los objetivos perseguidos por la estadística oficial alemana. En cuanto al catálogo de estadísticas, éste ha sido condensado considerablemente para referirse, tan sólo, a informaciones sobre las estadísticas, su periodicidad y los resultados más importantes.

Estructuralmente, la publicación invade los siguientes campos de interés: TEXTOS; CATALOGO DE ESTADISTICAS; TABLAS. Por ejemplo, organización de la estadística federal alemana, instituciones y su misión, bases jurídicas para con la propia Alemania y las Comunidades europeas, relaciones públicas y publicaciones, función de las estadísticas extranjeras, clasificación de empresas, establecimientos, sectores privados de

bienes y personas, sondeos con sus ventajas e inconvenientes; territorio y población, movimientos «migratorios», salud pública, enfermedades, fallecimientos, enseñanza, vida cultural, deporte, tribunales y criminalidad; elecciones para el Bundestag, mano de obra, agricultura, industria, artesanía, viviendas y construcción, comercio y distribución, turismo, relaciones comerciales con Berlín y la RDA, comercio exterior, transportes y comunicaciones, ferrocarriles, carreteras, navegación fluvial y marítima, tráfico aéreo, correos, moneda y crédito, seguros y seguridad social de toda clase, finanzas, impuestos, precios, salarios y tratamientos, presupuestos familiares, contabilidad nacional y documentación internacional, etc.

Aunque en forma abreviada, la publicación ofrece cuanto material entre en la esfera de lo económico y social en relación con la RFA.

E. C.

OCDE: *Autriche*. París, 1970; 74 págs.

En 1969 y 1970 el desarrollo económico de Austria alcanzaría un nivel de crecimiento rápido absorbiendo casi por completo los recursos en paro. El desarrollo ha ido emparejado de una estabilidad de los salarios y precios junto con un mejoramiento de la posición relativa de los costes. Las diferentes componentes de la demanda interior disputan ahora a las exportaciones los recursos todavía disponibles. Mientras tanto, las tendencias inflacionistas no dejan de manifestarse con bastante fuerza. Las perspectivas de exportación para 1971 eran un poco inciertas y en tal caso es siempre delicado intentar la conciliación de los principales objetivos de la política económica.

La expansión industrial ha proseguido su ritmo normal sobrepasando en un seis por ciento el nivel medio respecto al año anterior; la demanda exterior también continuaba creciendo, aunque las inversiones fijas y el consumo privado hayan aumentado algo. Se cree que la actividad económica ha entrado en una nueva fase, siendo la demanda interior el factor decisivo y el más dinámico de la expansión; a medida que se está acercando a los límites de la capacidad de producción, es necesario recurrir a las importaciones. La balanza comercial empezó ya a disminuir acelerándose el alza de los precios de los artículos de consumo. La subida de salarios era relativamente moderada; pero la reducción de las horas de trabajo de cuarenta y cinco a cuarenta y tres horas semanales, compensada en parte por las

horas extraordinarias, ha provocado un nuevo crecimiento del volumen de costes.

Desde hace diez años, aproximadamente, las inversiones experimentaron por vez primera un acusado movimiento expansionista. En este caso es preciso adoptar algunas medidas complementarias para que no haya lugar a alteraciones bruscas. Se debió este hecho fundamentalmente a que la economía austríaca de 1968-1969 se caracteriza por aumentos considerables en la productividad y una gran estabilidad de los costes. Consecuencia: la economía se encontraba en una excelente situación para beneficiarse de la expansión de los mercados mundiales.

El aumento considerable de las exportaciones es prueba del perfeccionamiento de las estructuras económicas, aunque puede que durante algún tiempo disminuya la demanda exterior de los productos austríacos. Por otra parte, las autoridades han adoptado ciertas medidas antiinflacionistas con el fin de frenar las tendencias ya bastante amenazadoras en tal sentido debido a la revaluación del marco alemán. Lo importante es que, como lo prueba el caso de Austria, se proceda a reformas de orden legislativo e institucional.

E. C.

ONU: *Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente. Informe Anual. Suplemento núm. 2. Nueva York, 1971, ONU; 292 págs.*

Corresponde esta publicación a la habitual forma y presentación de la documentación publicada por la ONU y sus diversos organismos internacionales. En el presente caso se recoge el Informe de la CEALO facilitado por el Consejo Económico y Social en relación con sus actividades anteriores. Asimismo se incluyen aquellas que previamente habían sido realizadas por algunos de sus órganos auxiliares. De la larga lista de títulos de documentos se desprende que la publicación se refiere, principalmente, a las actividades de carácter industrial y recursos naturales, seguidas de las materias como son el comercio, los transportes y las comunicaciones, la planificación y el desarrollo económico, las estadísticas, la hidrología, las condiciones sociales y la administración pública. Es la primera parte.

Por otra parte, dicha Comisión desarrolla su actividad a través de reuniones, en las cuales se presta especial atención a la organización de las mismas y a la asistencia, incluyendo el programa y la reseña de las mismas. De esta manera, el interesado encontrará en la segunda parte todo lo re-

lativo a estas cuestiones que, por cierto, resultan ser hasta bastante instructivas. Completan el conjunto señalado las resoluciones aprobadas por la Comisión Económica en su vigésimocuarta sesión del período correspondiente, insertados ya en la tercera parte de la publicación. De gran interés es también el proyecto de resolución dirigido al Consejo Económico y Social de la ONU.

Técnicamente hablando, el presente Informe se publica con un retraso de tres años, ya que corresponde al período del 18 de abril de 1967 al 30 de abril de 1968 y consta de documentos oficiales del cuarenta y cinco períodos de sesiones, siendo presentado el Informe en cuestión de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo quince de las atribuciones de la Comisión. A pesar del retraso de publicación, su importancia queda respaldada por el hecho de referirse a la zona asiática.

E. C.

WEISS, Dimitri: *Les relations du travail: Employeurs, personnel, syndicats, Etat*. París, 1972, Dunod; VI-120 págs.

Se advierte que en una colección «Vida de la empresa» no quiere decir, ni mucho menos, que las relaciones entre las diferentes clases sociales se basen y se desarrollen única y exclusivamente dentro de las organizaciones industriales o de colectividades laborales, en general. Ello, por lo menos en relación con situaciones conflictivas. Intervienen varios elementos: los trabajadores con sus sindicatos; luego, los empleados y sus organizaciones profesionales; a continuación, el Estado tiene la palabra—a diferentes niveles de la existencia nacional.

La empresa tiene la palabra, sencillamente por ser el núcleo de las relaciones laborales, propiamente dicho. Dentro de la misma es posible llevar a cabo un diálogo, una negociación eficiente entre los grupos interesados. La experiencia francesa no es única, sólo que puede servir como ejemplo para otros países u otros regímenes sociales. Lo que pasa es que si se entra en un diálogo, éste ha de engendrar un tema concreto de negociaciones, siempre más tangible para con los trabajadores y empleados. En una y otra vez, las organizaciones sindicales se empeñan en sensibilizar la opinión obrera, hoy día más despierta que nunca. No es raro que con frecuencia los asalariados ni se den cuenta de las acciones realizadas por los sindicatos en su favor, porque la posición más sólida de los sindicatos está, precisamente, en las empresas correspondiente.

Los convenios laborales tienen ya su historia y, en cierto grado, se han convertido en un medio de institucionalización de las relaciones sociales, tal como lo indica el artículo 31 del Primer libro del Código francés del Trabajo. Ahí se precisa la relación colectiva entre los empleados y los trabajadores. No existe despido llamado administrativo, arbitral, porque cuentan los años de servicio, empleo y profesión. El trabajador, el empleado o el funcionario tienen derecho a recurrir dentro de las reglas que condicionan su trabajo y garantías sociales. Entran en función los asalariados, los empleados y el Estado, elementos componentes de una sociedad industrial que se perfila como un sistema que tiene por objetivo principal la elaboración de reglas de juego que comprenden todos los aspectos que puedan darse en las relaciones entre los respectivos grupos sociales interesados. Al mismo tiempo se ofrecen métodos de aplicación aceptables por y para todos. Teóricamente, todo está en orden; sin embargo, en la práctica surgen cuestiones imprevistas y, por tanto, problemas a resolver..., una vez más.

Las relaciones laborales son al mismo tiempo relaciones interhumanas; son inseparables, al menos que se pretenda llegar a soluciones concretas y positivas, sobre todo. Por esta razón, la interdependencia correspondiente determina la naturaleza de las situaciones conflictivas, ya que no puede haber lugar a situaciones comunitarias ilusorias de intereses entre los respectivos grupos sociales. Lo que predomina son los intereses reales respaldados por una legislación, eficiente y efectiva, aunque se trate de intereses divergentes hasta opuestos. Algunos dirigentes tienden a creer que un conflicto laboral es un fenómeno puramente accidental en vez de ver en él el origen de las deficiencias de las estructuras empresariales. Los intentos de «manipular» un conflicto a su manera suelen conducir al fracaso, precisamente debido a la llamada psicología industrial o industrializadora. Ahí está el peligro.

En el mundo industrialmente superdesarrollado, la empresa es y seguirá siendo durante mucho tiempo el centro de las relaciones laborales a toda clase de niveles desde el punto de vista económico y social, y hasta jurídico. Por la sencilla razón de que en su seno hay y habrá puestos privilegiados de diálogo y al mismo tiempo de enfrentamiento de hombres; entonces no cabe otra solución que la de cooperación o conflicto. No hay lugar a utopías respecto a la «fraternidad, a la armonía entre trabajadores y empleados, digámoslo así, ya que siempre habrá roces de ¿qué? —de provocar la lucha de clases, lo que interesa a los ideólogos del marxismo-leninismo—. Quiérase o no, las relaciones laborales en la empresa están y

estarán cargadas de conflictos potenciales, una vez en forma de protesta, otra vez en forma de defensa o resistencia tanto activa como pasiva. A veces, los conflictos personales se convierten en colectivas; la huelga, por ejemplo, que —al fin y al cabo— requiere una negociación y no imposición, aún menos una amenaza. En este último caso, y falta de tacto, los dispuestos al diálogo y a la negociación, en caso de negársela, se «pasan a otro bando sin saber por qué». Este es el auténtico peligro del mundo económico y social.

El autor dispone de una serie de documentos de primera mano. El carácter de la presente publicación es más bien orientador no obstante, va mucho más allá de los límites previamente fijados, ya que brinda al interesado en cuestiones económicas y sociales del mundo del trabajo unos instrumentos concretos para darse cuenta de que el desarrollo económico y social de un país es algo más que teoría. En la práctica debería fundamentarse la teoría y no al revés.

E. C.

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

(BIMESTRAL)

Director:

LUIS LEGAZ Y LACAMBRA

Secretario:

MIGUEL ANGEL MEDINA MUÑOZ

Secretario adjunto:

EMILIO SERRANO VILLAFANE

Sumario del número 186 (noviembre-diciembre 1972)

ESTUDIOS:

JOSÉ IGNACIO ESCOBAR Y KIRSPATRICK: *Partidos políticos y grupos de presión.*
DALMACIO NEGRO PAVÓN: *Legitimidad y cambio histórico.*
WILLMOORE KENDALL: *Cómo debe leerse el "Areopagítica" de Milton.*
PEDRO J. FRIAS: *Sociedad de hoy y mundo de mañana.*
NANCY A. ROSENBLATT: *Emilio Castelar, teórico, publicista y político republicano.*
GERMÁN PRIETO ESCUDERO: *Mesocracia y política.*

NOTAS:

JORGE RIEZU: *Ambito y contenido de la ciencia política.*
FRANCESCO LEONI: *Partidos políticos y grupos parlamentarios.*
VALENTÍN R. VÁZQUEZ DE PRADA: *En torno a la obra de Raymond Carr: España (1808-1939).*

MUNDO HISPANICO:

BOHDAN T. HALAJCZUK: *Autodefensa preventiva a la luz de la cuarentena.*
JORGE MARIO QUINZIO FIGUEIREDO: *Sistema electoral chileno.*

CRONICAS:

EMILIO SERRANO VILLAFANE: *Primeras jornadas hispánicas de Derecho Natural.*

SECCION BIBLIOGRAFICA:

Recensiones.—Noticias de libros.—Revista de revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	450,— pesetas
Portugal, Hispanoamérica y Filipinas	9,50 \$
Otros países	10,50 \$
Número suelto	100,— pesetas
Número suelto, extranjero	2,75 \$

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS.—PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8
MADRID-13 (España)

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

(BIMESTRAL)

CONSEJO DE REDACCION:

Presidente: JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES

Camilo Barcia Trelles; Emilio Beladiez; Eduardo Blanco Rodríguez; Gregorio Burgueno Alvarez; Juan Manuel Castro Rial; Félix Fernández-Shaw; Jesús Fueyo Alvarez; Rodolfo Gil Benumeya; Antonio de Luna García (†); Enrique Manera Regueyra; Luis García Arias (†); Luis Mariñas Otero; Carmen Martín de la Escalera; Jaime Menéndez (†); Bartolomé Mostaza; Fernando Murillo Rubiera; Román Perpiñá; Leandro Rubio García; Tomás Mestre Vives; Fernando de Salas; José Antonio Varela Dafonte; Juan de Zavala Castilla.

Secretario: JULIO COLA ALBERICH

Sumario del número 125 (enero-febrero 1973)

In Memoriam. Luis García Arias (1922-1973), por José María Cordero Torres.

ESTUDIOS:

Ilusión, distensión, confusión, complicación y cooperación: el momento internacional en el primer bimestre de 1973, por José María Cordero Torres.

Dos experiencias aleccionadoras, por Camilo Barcia Trelles.

Negociaciones militares mundiales, por Camille Rougeron.

USA: ¿con, frente, contra o sin su hemisferio?, por Tomás Mestre.

La unión de Egipto y Libia y el nacimiento de un nuevo Estado, por Juan Aznar Sánchez.

La Unión Internacional de Comunicaciones (UIT): pasado, presente y futuro, por Félix Fernández-Shaw.

El Vietnam, tierra de sangre (II), por Angel Santos Fernández, S. J.

Nacionalidades en la URSS, por Stefan Glejdura.

Ideología y realidades en la dinámica de la OUA (III), por Leandro Rubio García.

NOTAS:

Notas sobre la evolución política de Madagascar (I), por Julio Cola Alberich.

El PACOM: nacimiento de una nueva asociación internacional, por Luis Mariñas Otero.

Cronología.

Sección bibliográfica.

Recensiones.

Noticias de libros.

Revista de revistas.

Actividades.

Documentación internacional.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

Número suelto	Número suelto extranjero	España	Portugal Iberoamérica Filipinas	Otros países
80 pts.	155 pts.	400 pts.	622 pts.	656 pts.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS.—PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8
MADRID-13 (España)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

(CUATRIMESTRAL)

ESTUDIOS.—JURISPRUDENCIA.—CRONICA ADMINISTRATIVA
DOCUMENTOS Y DICTAMENES.—BIBLIOGRAFIA

Consejo de Redacción:

Presidente: D. Luis JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA, Juan I. BERMEJO GIRONÉS, José M.^a BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel F. CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Ramón MARTÍN MATEO, Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BÁQUER, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BÁQUER, Alejandro NIETO GARCÍA, José Ramón PARADA VÁZQUEZ, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando SAINZ DE BUJANDA, José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: Tomás Ramón FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Sumario del número 70 (enero-abril 1973)

ESTUDIOS:

- A. CANO MATA: *Ejecución judicial de las resoluciones contencioso-administrativas.*
R. GÓMEZ-FERRER MORANT: *El régimen jurídico de los centros privados de enseñanza.*
F. LÓPEZ MERINO: *El estado ruinoso ante el Derecho.*
E. SOTO KLOSS: *¿Existe un Derecho administrativo inglés?*

JURISPRUDENCIA:

I. Comentarios monográficos.

- J. L. DAROCA TORRES: *La indemnización a los arrendatarios de las fincas inscritas en el Registro municipal de solares.*
J. A. SANTAMARÍA PASTOR: *Tributación, régimen foral e igualdad ante la Ley: en torno a la sentencia de 17-II-1972.*

II. Notas:

1. *Conflictos jurisdiccionales* (Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BÁQUER).
2. *Contencioso administrativo:*
A) *En general* (Juan PRATS CATALÁ).
B) *Personal* (Rafael ENTRENA CUESTA).
C) *Tributario* (Jaime GARCÍA AÑOVEROS).

CRONICA ADMINISTRATIVA:

I. España:

R. GÓMEZ FERRER MORANT: *Aspectos de la nueva regulación de las fundaciones culturales privadas.*

F. SOBRAO MARTÍNEZ: *El Jurado central de publicidad.*

II. Extranjero:

LUIS FARJARDO SPÍNOLA: *La licencia de obras en Italia.*

BIBLIOGRAFIA:

I. Recensiones y noticias de libros.

II. Revista de revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

Número suelto	175,— pesetas
Número suelto, extranjero	3,00 \$
España	450,— pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	9,00 \$
Otros países	9,50 \$

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS.—PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8
MADRID-13 (España)

Rivista di Politica Economica

Direttore: FRANCO MATTEI

Redattore capo: VENIERO DEL PUNTA

ANNO LXII - III SERIE

DICEMBRE 1972

FASCICOLO XII

S O M M A R I O

Politica dei trasporti e sviluppo economico regionale: aspetti storici del dis-equilibrio italiano - MARIO A. DI GIANFRANCESCO	1499
Il problema dell'adeguamento del capitale in assicurazione vita - REMO CAC- CIAFESTA	1542

NOTE E COMMENTI

Il concetto di sviluppo economico nei modelli di Harrod e di Domar - EUGE- NIO ZAGARI	1557
--	------

RASSEGNE

Economia e finanza in Italia - <i>Plinius</i>	1565
Economia e finanza nel mondo - <i>Caius</i>	1576
La vita politica italiana - <i>Publius</i>	1587

INDICE DELL'ANNATA 1972	1611
-------------------------------	------

Abbonamento annuo: Italia L. 8.000 - Estero L. 10.000

Direzione e Amministrazione: Viale dell'Astronomia n. 30 - 00144 Roma (EUR)

ULTIMAS NOVEDADES PUBLICADAS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

UNIVERSIDAD Y POLITICA. TRADICION Y SECULARIZACION EN EL SIGLO XIX

Por *Andrés OLLERO TASSARA* (Colección "Historia Política". Un volumen en rústica de 15 × 23 cms. 240 páginas, edición 1972).

Son muy numerosos y cada vez más abundantes los estudios que se realizan sobre nuestro siglo XIX. Motivo de reflexión importante, porque esa época descubre no sólo figuras del pasado que no han sido apreciadas adecuadamente, sino que permite reconsiderar juicios de valor que menospreciaron, sin la debida causa, dicha época.

Sobre dos preocupaciones que el autor resalta para el español de hoy, esto es, el futuro de nuestra convivencia política y la función de la Universidad, se ofrece aquí un estudio histórico, dentro de la gran policromía y complejidad ideológica que caracteriza al siglo XIX. El tema de la tradición y la secularización es analizado con gran acopio de antecedentes y permite una investigación objetiva para puntualizar polémicas doctrinales, educativas y políticas en las que la investigación no había penetrado aún bastante.

Se trata de un ensayo histórico que se hace imprescindible como antecedente para el estudio de los grandes temas de hoy.

Precio: 250 ptas.

FORMACION Y APLICACION DEL DERECHO. ASPECTOS ACTUALES

Por *José María MARTIN OVIEDO* (Colección "Serie Jurídica". Un volumen en rústica de 15,5 × 21 cms., 200 páginas, edición 1972).

En palabras del propio autor, su trabajo pretende ofrecer un panorama de las aportaciones doctrinales actuales a los procesos de formación y aplicación del Derecho, que en el fondo son los que constituyen la dinámica jurídica de la sociedad moderna.

Es cierto que el Derecho no debe ser una "técnica de control social", pero no es menos cierto también que la vida jurídica no puede quedar reducida a un mero "juicio emocional". El Derecho debe cumplir hoy una función realista: su adaptación constante para luchar por la Justicia, ese es el tema del libro.

Desde una consideración de la doctrina clásica sobre la Formación del Derecho, como un fenómeno general hasta el legalismo de las teorías actuales, el autor analiza los problemas de la determinación de la norma, la situación actual de la teoría y de la técnica de la interpretación jurídica, la integración de la norma en el Derecho positivo y el problema de las lagunas jurídicas, temas todos que resaltan la consideración fundamental que merece hoy el estudio de este proceso para una correcta aplicación de la Justicia.

Precio: 200 ptas.

MELCHOR DE MACANAZ.
TESTAMENTO POLITICO. PEDIMENTO FISCAL

Noticia biográfica por *Joaquín MALDONADO MACANAZ* (Colección "Historia Política". Edición y notas por *F. MALDONADO DE GUEVARA*, volumen en rústica de 15,5 x 23 cms., 256 páginas. Edición 1972).

La figura histórica de Macanaz, el que fue fiscal general de la Monarquía con los Borbones, queda ampliamente resaltada en esta obra en la que se recogen las noticias que de este personaje político dio de él uno de sus sucesores. La vida de este personaje, tan vinculada a una de las épocas más importantes de la evolución histórica de nuestra patria, ofrece noticia de la azarosa vida y nota de dos de los documentos escritos por el propio Macanaz, que suponen una aportación definitiva para el enjuiciamiento de nuestra historia patria como son los problemas del regalismo, del jansenismo, de la Inquisición, de la lucha por la Unidad Política, de la nueva administración, etc., que se producen en el tránsito que hay desde 1670 hasta 1739, cuando el propio Macanaz llevaba ya veintiún años de expatriado, para considerar estos hechos históricos vinculados al reinado y a la obra de Felipe V, como muestras de interés para explicar las razones de este libro. Es en extremo de gran interés, el llamado "Testamento Político", cuya versión se da ahora íntegra y cuya lectura merece atención, admiración y respeto para el que fue su autor, que lo redactó ya dentro de una prematura ancianidad y limitado a la mísera condición de prisionero.

Esta versión está enriquecida con numerosas notas documentales sobre Macanaz y sobre temas hispánicos, que realiza y comenta *F. Maldonado de Guevara*.

Precio: 225 ptas.

LA LIBERTAD RELIGIOSA COMO DERECHO DE LA PERSONA

Del Padre *Francisco DE PAULA VERA URBANO*. Volumen en rústica de 17,5 por 25 cms., 256 páginas. Edición 1971. Colección "Biblioteca de Cuestiones Actuales".

Siguiendo el propósito del lema de esta colección "En el nivel del tiempo", esta obra abre a la consideración del lector una cuestión incorporada como novedad en nuestra legislación española. Los conceptos de "libertad religiosa" y "tolerancia" cobran su expresión estudiosa en el contenido positivo, al tiempo que el autor trata de hallar en su estudio los fundamentos inmovibles de este sagrado derecho como una formulación práctica atendiendo a los condicionamientos sociales que exige hoy el campo de la convivencia social. Sobre esta problemática se estudia la parte doctrinal y el fundamento filosófico jurídico del derecho a la libertad religiosa, para señalar después las limitaciones de la libertad humana y las exigencias que puede plantear por razones de orden público.

La obra queda actualizada para la consideración del estudioso en la materia con unos apéndices en los que se recogen las declaraciones que sobre este tema ha pronunciado el Concilio Vaticano II, el Consejo Ecueménico de las Iglesias, relativo a la libertad religiosa y una mención especial y puesta al día de la legislación española vigente sobre esta materia.

Precio: 225 ptas.

THE QUARTERLY JOURNAL OF ECONOMICS

Vol. LXXXVII

May 1973

No. 2

ARTICLES:

A Balanced-Growth Version of the Linkage Hypothesis, Pan A. Yotopoulos and Jeffrey B. Nugent.

A Theoretical Analysis of Smuggling, Jagdish Bhagwati and Bent Hansen.

Spatial Equilibrium, Rents, and Public Program Benefits, Robert C. Lind.

Some Skeptical Thoughts on the Theory of Induced Innovation, William D. Nordhaus.

The Determination of Daily Hours and Wages, Yoram Barzel.

A Stochastic Learning Model of Economic Behavior, John G. Gross.

Minimum Wages and the Demand for Low-Wage Labor, Albert Zucker.

NOTES AND DISCUSSIONS:

Common Property, Congestion, and Environmental Pollution, Robert H. Haveman.

International Trade Theory Without Homogeneity: A Comment, V. Kerry Smith.

Corporate Financial Theory under Uncertainty: A Comment, Uri Ben-Zion and Michael Balch.

The Income Distribution as a Pure Public Good:

Comment, Charles Brown, George Fane, and James Medoff.

Comment, E. R. Canterbery and H. P. Tuckman.

Comment, Harold M. Hochman, James D. Rodgers, and Gordon Tullock.

Response, Lester G. Thurow.

Is In-Kind Redistribution Efficient?, Irwin Garfinkel.

EDITED BY RICHARD A. MUSGRAVE

FOR THE DEPARTMENT OF ECONOMICS, HARVARD UNIVERSITY

Suscriptions, \$ 10 a year. Three years, \$ 27. Single copies (except those published in two parts), \$ 2.50, postpaid. A special subscription rate of \$ 5 is offered to students. Such special subscription may be for one, two, three, or four years. Those desiring to take advantage of this reduced rate should include with their remittance a statement from an official of their college or university that they are at that time "regularly enrolled students who have not yet received the Doctor's degree". Order from the Harvard University Press, 79 Garden Street, Cambridge, Massachusetts 02138, U. S. A.

El Trimestre Económico

Vol. XL (2)

México, Abril - junio de 1973

Núm. 158

Director: OSCAR SOBERÓN M.

Comité editorial honorario: Emilio Alanís Patiño, Emigdio Martínez Adame, Raúl Ortiz Mena, Felipe Pazos, Raúl Preisch y Raúl Salinas Lozano.

Comité editorial. México: Gerardo Bueno, Edmundo Flores, José A. Oteyza, Leopoldo Solís M., Carlos Tello y Manuel Uribe Castañeda. *Brasil:* Celso Furtado y Francisco Oliveira. *Colombia:* Constantine V. Vaitsos. *Chile:* Osvaldo Sunkel y Fernando Fajnzylber W.

SUMARIO

ARTICULOS:

LUIS R. CASILLAS: *Empleo, inversión y equilibrio externo: un análisis sobre el impuesto al valor agregado.*

DARÍO ABAD ARANGO: *Tecnología y dependencia.*

NATHANIEL H. LEFF: *Modificaciones de los tipos reales de cambio como instrumento de política en la posguerra.*

JUAN GUILLERMO ESPINOSA: *Los trabajadores, la participación y la propiedad sobre los medios de producción.*

FRANCISCO DE OLIVEIRA: *La economía brasileña: crítica a la razón dualista.*

DOCUMENTOS:

Régimen común de tratamiento a los capitales extranjeros y sobre marcas, patentes, licencias y regalías del Acuerdo de Cartagena.

Iniciativa de Ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera.

Notas bibliográficas.

Revista de revistas.

Publicaciones recibidas.

FUTURO PRESENTE

REVISTA DE CIBERNETICA Y FUTUROLOGIA

Director: VINTILA HORIA

Número 7

Abril 1972

Año II

SUMARIO

MASANAO TODA: *La necesidad de una ciencia de la civilización.*

VICTOR GAUVAIN-MAUGER: *El proyecto de túnel bajo el canal de la Mancha.*

JAIME LLEO DE LA VIÑA: *En torno a nuestro entorno.*

FERNANDO SÁEZ VACAS: *Educación social e informática.*

TEMAS DEL AÑO:

Los jóvenes cara al futuro.

PIETRO FERRARO: *Absorción y calificación de los jóvenes en el mundo de mañana.*

HELMUT ORNAUER: *Los jóvenes y el futuro.*

DIALOGOS CON LOS FUTURIBLES:

JACQUES RUEFF: *La subida del orden en el universo.*

DEMETRIO COPCEAG: *Sobre la previsibilidad de los cambios lingüísticos.*

LIBROS Y FUTURIBLES

PALABRA VIVA:

HENRI LABORIT: *El porvenir de la farmacología.*

Suscripción: 450 ptas. ó 1.000 ptas. como suscriptor de honor (10 números).
Extranjero: 10 dólares.

Dirección y redacción:

AVDA. DEL GENERALISIMO, 29. MADRID - 16
Teléfono 270 58 00, ext. 294 y 295

Desarrollo Económico

Publicación trimestral del

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (IDES)

Director: TORCUATO S. DI TELLA

Núm. 48

Enero-marzo de 1973

Vol. 13

ARTICULOS:

ALEJANDRO FOXLEY: *Alternativas de organización en el proceso de transformación de la economía chilena.*

HELGIO H. C. TRINDADE: *El fascismo brasileño en la década del treinta.*

MARTHA SCHEINGART y HORACIO TORRES: *Procesos sociales y estructuración metropolitana en América Latina. Estudio de casos.*

TORCUATO S. DI TELLA: *Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México.*

TEMAS DE POBLACION DE LA ARGENTINA: ASPECTOS DEMOGRAFICOS

JUÁN C. ELIZAGA: *La evolución de la población de la Argentina en los últimos cien años.*

JORGE L. SOMOZA: *La mortalidad en la Argentina entre 1869 y 1960.*

ANA MARÍA ROTHMAN: *La fecundidad en la Argentina entre 1869 y 1970.*

ALFREDO LATTES: *Las migraciones en la Argentina entre mediados del siglo XIX y 1960.*

ZULMA RECCHINI DE LATTES: *El proceso de urbanización en la Argentina: distribución, crecimiento y algunas características de la población urbana.*

MARÍA S. MÜLLER: *Bibliografía para el estudio de la población de la Argentina.*

COMUNICACIONES:

JUAN CARLOS TORRE: *La tasa de sindicalización en la Argentina.*

NOTAS Y COMENTARIOS:

MOISÉS IKONICOFF: *Las etapas de la prospectiva.*

JOSÉ ENRIQUE MIGUENS: *Estabilidad política o inmovilismo social.*

Crítica de libros - Reseñas bibliográficas - Informaciones

Suscripción anual (4 números):

Argentina, 45 \$; América Latina y Africa, 8 \$; Estados Unidos, Europa y Asia, 10 \$.

Ejemplar simple:

Argentina, 15 \$; América Latina y Africa 2.50 \$; Estados Unidos, Europa y Asia, 3 \$.

Para suscripciones, pedidos y correspondencia, dirigirse a:

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Güemes, 3.950. Teléfono 71-6197. Buenos Aires - Argentina

Economia Internazionale

REVISTA TRIMESTRAL

Vol. XXV. Núm. 3

Agosto 1972

SUMARIO

LEONTIEF, W.: *Ipotesi teoriche ed aspetti trascurati della scienza economica.*—PASCALLON, P.: *Les limites de la définition de l'optimum: critique de la solution du "second best".*—VICARELLI, F.: *Verso un'integrazione tra teoria pura e teoria monetaria del commercio internazionale (Parte Prima).*—BHASKARA RAO, B.: *Empiricism and Economic Theories.*—LAL D.: *A Suggested Balance of Payments Policy for Less Developed Countries (With Particular Reference to India).*—SCOTTA, C.; SORENSEN, R.: *A "Monetarist" Model of Income Adjustment in an Open Economy: South Africa.*—WILLIAMS, H. R.: *Foreign Exchange Monetary Effects of Alternative Exchange Rate Systems.*—HUDDLE, D. L.: *Disequilibrium Foreign Exchange Systems and the Generation of Industrialization and Inflation in Brazil.*—ZRINY, J.: *New Economic Policy in the United States (1962-1971).*

Bollettino Bibliografico ed Emerografico.—Recensiones de libros.—Notas bibliográficas.—Notas emerográficas.—Repertorios emerográficos.

La suscripción anual cuesta 7.000 liras. Los pedidos de suscripción y toda correspondencia deben dirigirse a la Direzione:

ISTITUTO DI ECONOMIA INTERNAZIONALE

Via Garibaldi, 4 Genova (Italia)

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

acaba de publicar

«SOCIALIZACION, ADMINISTRACION, DESARROLLO»

Por LUIS LEGAZ Y LACAMBRA

Colección de Biblioteca de Cuestiones Actuales. Volumen en rústica de 17 x 25, 152 págs. Precio 175 pesetas. Instituto de Estudios Políticos, 1971.

Sobre tres conceptos básicos, el autor recoge en este volumen tres estudios que, aunque escritos en forma independiente, expresan diversos problemas de una misma preocupación.

Los tres trabajos motivados por distintas actividades académicas e intelectuales del profesor Legaz y Lacambra aparecen aquí unidos y actualizados sin alterar la estructura fundamental que les dio origen.

La socialización es un hecho observable y una estructura subyacente. Tras las distintas ideas socializadoras hay muchos y muy varios problemas que afectan a la adaptación del hombre a su medio social, a la red de organizaciones y asociaciones en la vida humana y a todo un sistema de organización social con los correspondientes medios de producción.

El concepto administración evoca el poder cada vez más absorbente del Estado. No es posible pasar sin la administración hoy gobierno de técnicos, saber práctico como fundamento de la tecnocracia moderna.

La idea del desarrollo supone un proceso analítico de lo que es la sociedad, especialmente observada en su crecimiento económico. El desarrollo pretende alcanzar un tipo de hombre satisfecho, integrado en un grupo, quizá socializado.

Es evidente que estos tres estudios tienen una temática unitaria: su planteamiento filosófico jurídico. El autor no duda en aceptar las consecuencias de un planteamiento yusnaturalista para explicar estos tres conceptos y mantenerse fiel a una trayectoria que viene marcando desde hace muchos años su vida universitaria como Catedrático de Filosofía del Derecho.

El libro actual sobre temas que interesan a todos, porque son en el fondo problemas de la sociedad contemporánea.



175 pesetas